

EL CORREO

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 25.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 24 de Mayo de 1887

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.612

EDICION DE LA MAÑANA

El debate de ayer.

Es unánime la opinión en la prensa (salvo en la prensa reformista) de que la interpelación de ayer en el Congreso, no dió a sus promovedores el resultado que apetecían, y que, por el contrario, ha servido para que ande bastante camino la causa de la moderación y de la transacción en tan delicado asunto.

El mismo lenguaje de los republicanos revolucionarios lo demuestra, porque anoche *El Progreso*, excitando al ministro de la Guerra, escribe:

“Más cuando tiene tras sí un brazo tan poderoso como las armas generales del ejército español, cuyos banquetes de los últimos días han bastado para hacer de las reformas militares la más grave e importante de las cuestiones suscitadas en España, desde el golpe de Sagunto acá, ¡oh! entonces no hay quien se arroje en su contra y esté sagrado para todo el mundo.”

¡Animo, general, que há mucho tiempo que nadie se vé en España en la situación de V. El!

A su vez *La República*, ve también las cosas de este modo, y las expresa con este desenfado:

“...; la influencia y el poder del hombre de Sagunto desaparecen ante el prestigio, la influencia y el poder del general Cassola, cuya estrella oscurecerá la de los demás.”

Este triunfo será también el golpe de gracia del poco prestigio que ya queda al general Lopez Domínguez, cuyos proyectos de reformas son nada realmente para el ejército, ante los de Cassola, más atrevido, de más iniciativa.”

En cambio, todos los demás periódicos de ideas de paz y de gobierno, desde *La Epoca* a *El Globo*, vienen pidiendo que se proceda en el asunto de las reformas militares con mucho pulso y alto espíritu de conciliación, diciendo con tal motivo el órgano de los posibilistas:

“Ni a los liberales dinásticos ni a los liberales reformistas corresponde exclusivamente el deber de las reformas, del cual unos y otros aspiran a recabar provecho y gloria. Corresponde a la nación entera.”

Vincularlo en una fracción cualquiera, equivaldría a preparar conflictos y a establecer divisiones mediante las cuales se reproduciese a fines del siglo aquel lastimoso estado que tanto contribuyó en su primera mitad a nuestro retraso y declinamiento.

Por eso hemos oído con verdadera satisfacción las patrióticas afirmaciones hechas ayer en el Congreso por el señor ministro de Estado.

Cierto que los tiempos han cambiado, que España ha experimentado una saludab e metamorfosis y que ya no puede resucitar ni prevalecer entre nosotros el antiguo y funesto caudillaje; pero bastaría el simple conato de restablecer un orden parecido de cosas (alude a la gran importancia política que los militares tomaron durante el reinado de Isabel II), para que perdiésemos en pocos días lo conquistado en los últimos años a costa de penosísimos esfuerzos.”

Por último, en este mismo orden de ideas de transacción y de madurez en los juicios, discurre nuestro colega *El Mundo*, que dice como síntesis de su pensamiento:

“Las reformas se harán, y se harán con el concurso de todos. El señor ministro de la Guerra transigirá en todo aquello en que patrióticamente deba transigir, como transigirá del mismo modo todos los que por su posición hayan de intervenir en este asunto. Las reformas se harán, sin que en el ejército se produzca el más ligero antagonismo ni en el país la más leve perturbación.”

Así debemos desearlo; y desde luego lo esperamos, por nuestra parte, siendo tanto más fácil llegar a este resultado, cuanto más se tenga presente que el problema es hondo, complejo y delicado, y que el criterio de partido es estrecho para una fecunda solución.

El concurso y las luces de todos los partidos en el Parlamento, deben sin duda tenerse en cuenta para el estudio de un asunto de verdadero interés nacional.

En honor del Rey.

EN ROMA.

Sr. Director de EL CORREO.

Voy, calamo corriente, a reseñar a Vd. las fiestas con que se ha solemnizado en esta capital el cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ayer por la mañana el pabellón nacional flotaba en las residencias de nuestras respectivas representaciones cerca del Vaticano y del Quirinal.

A las diez y media, ante la iglesia española de Santa María de Monserrat, depositaban elegantes trenes al cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, eminentísimos cardenales, prelados, príncipes y personajes de todas categorías, que acudían a rendir un tributo de afecto y adhesión a S. M. el Rey de España en su primer cumpleaños. La función ha sido toda una solemnidad, como no se recuerda otra, por lo espléndida y concurrida. Ha celebrado monseñor Di Pietro, el nuevo Nuncio en Madrid, y asistido en traje de gala el personal todo de la embajada cerca de la Santa Sede. El señor conde de Rascon y el personal de la legación asistían también a la ceremonia, confundidos entre el público.

La familia del Sr. Groizard y el conde de Coelho ocupaban una de las tribunas de la iglesia. En la de enfrente se veían a los Cardenales Simeoni, Bartolini, Bianchi y Rampolla.

En el presbiterio estaban monseñores Jacobi, Baselli, Isbert, Azzocchi.

El rector de la iglesia española, monseñor Benavides, ha merecido de todos grandes elogios por lo bien que ha sabido interpretar las órdenes de nuestro embajador para que la iglesia y la ceremonia estuvieran a la altura del acto que se quería conmemorar. La parte musi-

cal ha estado dirigida por el maestro Capocci. Terminada la ceremonia, el embajador se dirigió a la sacristía para dar las gracias a monseñor Di Pietro por haber querido inaugurar su misión diplomática dando esta prueba elocuente de su adhesión a S. M. el Rey y a la nación española.

El nuevo Nuncio ha manifestado al embajador, con palabras entusiastas, que había tenido una verdadera satisfacción en empezar sus funciones rogando al Altísimo por la conservación y la felicidad del Rey de España, por la de la Reina-Regente y por la de la nación española.

Por la noche hubo en la embajada recepción. Cuando entramos, poco después de las diez y media, en el palacio de España, los salones regios que ocupa nuestra embajada estaban ya ocupados por una numerosa y distinguidísima concurrencia, entre la que se destacaban las notas rojas de los hábitos cardenalicios entre los claros y vistosos tonos de las *toilettes* elegantísimas de las damas, y las manchas negras y blancas que constituyen el atavío de sociedad en el sexo masculino.

La hermosa escalera del palacio, restaurada convenientemente, llena de macetas y flores, profusamente iluminada, adornada con los grupos más notables de Roma enviaron nuestros escultores, ocupada por lacayos que lucían la vistosa librea nacional, parecía el acceso a un palacio Real.

Una vez en los salones, la ilusión continuaba. Los salones abiertos a la concurrencia son seis. En el primero llama la atención de las gentes, el hermoso retrato de doña Isabel II, obra maestra de Federico Madrazo, del que tantas reproducciones y copias se sacaron durante el reinado de aquella augusta señora, y que está considerado como el mejor de cuantos de ella hicieron nuestros artistas, no solamente por su parecido, sino por la maestría de la ejecución y la belleza del colorido. En frente de ese retrato hay otro inferior en mérito artístico del malogrado Rey D. Alfonso XII. Contiguo a este salón hay un precioso gabinete, en cuyo techo campean preciosas pinturas reproduciendo escenas mitológicas: Venus rodeada de amorcillos. Se pasa de este gabinete al despacho del embajador, de severo aspecto, y en el que se de nota un cuadro atribuido a Mengs, de indiscutible mérito, y que debe ser uno de los varios retratos que durante su estancia en Roma pintó el privilegiado pincel de tan eminente artista.

Del despacho se pasa a otro gran salón que comunica con el primero y con el del Trono. Es un hermoso salón tapizado de rojo y muebles dorados. En él está colocada la obra maestra de D. Vicente Lopez, el grandioso retrato de Fernando VII con el gran manto de la orden del Toison de Oro. En este mismo salón hay dos hermosos bustos de mármol blanco reproduciendo los semblantes de los Pontífices Pío IX y León XIII. El primero es una obra insignificante de artista desconocido, siendo el segundo obra notabilísima debida al buril del escultor español Sr. Moratilla, a quien tanto debe el renacimiento escultórico de nuestros días. Y entrase luego en el salón del Trono, que no tiene rival en ningún palacio de Roma, por sus grandiosas proporciones. Cinco enormes arañas penden del techo, que ostenta pinturas de mérito. Las paredes están tapizadas de rico terciopelo rojo, flanqueadas con galón dorado. En el Trono... en el Trono estaba la sorpresa de la noche: el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, obra que ha merecido anoche una ovación a su autor, que tantas tiene conquistadas en el arte pictórico.

Palmaroli, el director de la Academia de España, ha realizado un milagro pintando en seis días un cuadro notabilísimo, que mide más de dos metros de altura por metro y medio de ancho. Sobre el trono de San Fernando está tendido el manto real, y sobre su armoño, que oculta solo parte del Trono y que llena el fondo del cuadro, está sentado un hermoso niño, admirablemente dibujado y notablemente parecido a S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Está vestido de blanco, y las tintas de su rostro angelical contrastan con las de los encajes y el manto.

Lleva al cuello el Toison de Oro, y cruza su pecho la banda azul y blanca de la orden de Carlos III. La mano derecha, graciosamente alzada, muestra a las gentes un pequeño ramo de oliva. A los pies del Trono una gran corona y un cetro, y guardándolo todo, trono, corona, cetro y niño, un soberbio león, el símbolo de la nobleza española, en actitud vigilante y mirando con serenidad el horizonte, seguro de su fuerza y de su poder.

Tal es la magnífica improvisación de Palmaroli, que revela una grande alma de artista y un mejor corazón de español.

Del salón del Trono se pasa al del *buffet* por dos puertas que los comunican. Es este un hermosísimo salón, que no conocía la sociedad romana desde los últimos bailes que en él dió la reina Cristina durante su estancia en Roma. Las paredes están cubiertas de espejos, que multiplican las luces y las flores de la mesa del *buffet* y le dan un aspecto fantástico.

El *buffet* fue espléndido y esquisito, digno remate de una fiesta que ha de dejar recuerdos en la sociedad romana. Los Sres. de Groizard y sus hijos y el personal de la embajada, hicieron los honores del palacio como correspondía a los que representan en Roma, a más que a la nación, la galantería y la distinción españolas.

—R.
Roma, 19.

En la legación de España.

La recepción oficial dada ayer por el conde de Rascon, ministro de España cerca del Quirinal, ha sido brillantísima, a pesar de haber faltado muchos convidados, detenidos todavía por las fiestas de Florencia.

Todas las salas de la vasta habitación de gala

del palacio Colonna, habían sido abiertas para esta ocasión. El ministro y su amable consorte recibían a los convidados, que les eran anunciados según iban llegando por los ugières de servicio en la sala que en las fiestas anteriores había sido destinada para bailar.

Gran lujo de bellísimas *toilettes*, de placas y condecoraciones.

El ministerio italiano estaba representado por los tres ministros Crispi, Laracco y Brin. Este último llevaba la banda de Carlos III. También notamos entre la numerosa concurrencia al marqués de Gravina, prefecto de Roma, los embajadores de Francia, de Austria-Hungría y de Turquía, el ex-embajador baron de Keudell, el señor Pappasigopoulo, ministro de Grecia, el conde de Ceschi de Lantacrae gran maestro de la orden de Malta, el duque de Mazino, el senador Beretta, los príncipes Doria y Colonna Avelia, varios diputados y casi todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado cerca de nuestra corte.

Entre las señoras: Donna Amelia Depretis, la condesa de Mocey, embajadora de Francia con su graciosísima hija, la princesa de Brancaccio, la duquesa Massimo, la princesa Ruspoli de Poggio Luasa, la baronesa Bruck, embajadora de Austria, la señora Tanaka, la marquesa Capranica de Grillo con su hija, la señora Broadwood, las señoras Plowden, Madame Leghait, la marquesa Rappini de Casteldelfino, la condesa Ferrari, la condesa Bruschi con su hija, Madame Hüfler, las señoritas de Incisa y de Origo, la señora de Lindstrand, Madame Bavier, la marquesa de la Penne, la condesa Mezzacapo, la marquesa Passari, la condesa Brazza y muchísimas más.

Las salas estaban siempre llenas y animadísimas hasta las dos de la madrugada, y entre ellas la del *buffet*, en donde se ha servido hasta última hora el *Champagne* con gran profusión.—X.

Roma 19 Mayo.

En Londres y en El Haya.

Londres 20 de Mayo de 1887.

La reina Victoria, acompañada de su hija la princesa Beatriz y su yerno el príncipe de Battenberg, han salido hoy para la residencia de Balmoral en Escocia. Regresará el 19 de Junio para recibir el 20 a los soberanos y príncipes que el mismo día deben hallarse en Londres para felicitar a S. M. en la ocasión del jubileo de su reinado que empezó en el año 1837.

Las fiestas del jubileo no se conocen aun, ni existe programa. La solemnidad única se sabe que tendrá lugar en la Abadía de Westminster el 21, a cuya función religiosa asistirán todos los representantes de las diferentes cortes, el cuerpo diplomático acreditado cerca de la reina, los 600 diputados y sus mujeres, los pares, los grandes del reino, y Dios sabe cuál será el número. Como no hay local bastante para tanto personal, se piensa en construir tribunas. El crédito pedido asciende a 17.000 libras esterlina (85.000 duros).

Los hombres vestirán frac, los que no tienen uniforme, y llevarán calzon corto y media negra de seda con zapato de hebilla de reluciente acero. Todos los demás de uniforme. Las señoras llevarán traje montante, pero con cola, lo cual obliga a todas a hacerse uno nuevo para dicha función, porque los trajes de cola que tienen son descotados. No llevarán chal ni *vestot*, y en la cabeza un sombrero de terciopelo y seda de cierta forma, que ya las modistas presentan en los escaparates, con el nombre de «Sombreros del jubileo».

En el palacio Buckingham tendrá lugar un gran baile una noche, el 21 probablemente, y el 22 un concierto en el mismo *Buckingham Palace*. Por cierto que darán los príncipes de Gales un *garden party* en su Palacio.

También se cree que la Reina dará una comida a los soberanos y príncipes que vienen a cumplimentarla.

Respecto de alojamientos, se dice que los soberanos y príncipes que se hallan emparentados con la real familia de Inglaterra, habitarán durante una semana en los palacios reales. Los que no tienen parentesco, no se dice que sean alojados por la corte; al menos hasta ahora, no se ha dado aviso alguno.

Las casas de las personas pudientes y las embajadas y legaciones diplomáticas iluminarán con gas y luz eléctrica sus fachadas, por cuenta de los respectivos gobiernos durante tres noches, a cuyo efecto en los preparativos para las instalaciones, se ven las coronas reales, las iniciales Victoria Regina, y las fechas de 1837 y 1887, además del nombre del país que cumplimenta a S. M.

Para el pueblo habrá fuegos de artificio y limosnas para los pobres.

El día 17 del actual hubo gran concurrencia de nacionales y extranjeros en la residencia del ministro de España, el cual celebró con un brillante banquete el primer aniversario del nacimiento del Rey D. Alfonso XIII.

Inauguró los brindis el Sr. del Mazo, y siguieron otros muchos, todos muy patrióticos y entusiastas, por la Reina Regente y el augusto niño que se sienta bajo el sol de San Fernando, y al cual se augura venturoso porvenir en interés de España.

Entre los concurrentes a esta espléndida comida, servida con tanto lujo, como exquisito gusto, vimos a todos los miembros de la legación española, al senador D. Pascual Gayangos; al jefe de la comisión de marina, brigadier Casariego; a los oficiales de la misma Conces, Romero y Elduayen, al delegado é interventor de la comisión de Hacienda, Sres. Jauralde y Pastor y Bedoya, el cónsul general y el vicecónsul, los marqueses de Santurce y de la Granja de San Saturnino, el conde de Torre-Díaz, D. Mariano Murrieta; el presidente interino de la Cámara de Comercio española, Sr. Artola; señor D. J. Vicente Goyeneche y algunos más de la

colonia española, cuyos nombres escapan de la memoria en este momento. A las once se dió por terminada esta agradabilísima fiesta, por tener que asistir la legación al baile de corte que tuvo lugar la misma noche en *Buckingham Palace*, dispuesto con un lujo deslumbrador.

La hermosa princesa de Gales rompió el baile en el primer rigodon con su hermano el heredero de la Corona de Dinamarca, y el príncipe de Gales con otra princesa del mismo país. La fiesta real fué brillante como todas las de su clase en este país, y terminó a las tres de la madrugada. Todos los *buffets* estuvieron abiertos constantemente desde las doce de la noche, sirviéndose los manjares y bebidas más esquisitas.

El tiempo es poco seguro, aunque en este clima no lo es nunca. Hoy hace frío, viento y lluvia; mañana hará calor.

Las tropas inglesas desocuparán el Egipto en un plazo que no excede a de tres años. En la actualidad se arreglan algunos puntos de detalle relativos a la Hacienda.

La discusión sobre el *bill* de coerción para los crímenes en Irlanda, tiene furiosos a los parnellistas, apoyados por Mr. Gladstone, que todos los unionistas censuran acerbamente; pero el *bill* será ley sin duda alguna, y los obstruccionistas que entorpecen la discusión, quedarán vencidos. Las consecuencias de la *scritura* que ha tomado la cuestión en Irlanda, no dejan de preocupar a este gobierno.—*El corresponsal*.

También el día del cumpleaños de S. M. el Rey, hubo en la legación de S. M. en El Haya un suntuoso banquete, al que asistieron los ministros de la corona, los altos cargos de la corte y todos los representantes extranjeros acreditados cerca del Rey de los Países Bajos; el ministro de España hizo los honores con esquisita finura y delicadeza, habiendo dejado el nombre de España como corresponde. Al desatarse el *Champagne*, el ministro de Estado brindó por S. M. el Rey y por la Reina Regente, deseando para España todo género de felicidades, y el duque de Almodóvar del Valle, ministro de España, se levantó y en correcto francés dió gracias y brindó por el rey de Holanda, por Su Santidad Leon XIII y por todos los soberanos y jefes de estado allí representados.—C.

En Algeciras.

La Andalucía de Sevilla publica dos interesantes cartas, de Tánger la una y de Algeciras la otra, dando cuenta detallada de las recepciones dadas por nuestro ministro en Tánger y nuestro cónsul en Gibraltar, para solemnizar el primer cumpleaños del Rey niño.

En la iglesia española de Tánger cantóse también un solemne *Te Deum*, al que asistió todo el cuerpo diplomático, de gran uniforme; la oficialidad de la fragata *Blanca* y la colonia española.

Por la noche asistió a la fiesta de la legación española todo el personal diplomático y consular de ambos sexos.

Dejemos ahora la palabra al corresponsal de *La Andalucía en Algeciras*:

“Algeciras” 18 Mayo.—Ayer ha sido día de júbilo para todos los españoles, sin distinción de partidos, porque los honores tributados, en la vecina colonia inglesa, con motivo del aniversario del Rey, muestran la consideración a que nuestra patria se ha elevado.

Desde por la mañana, a la salida del sol, los broncos empezaron a animar esta inmensa bahía. A los cañonazos del fuerte de Santiago, respondían los de Ceuta, hallando eco en las baterías inglesas.

En lo alto del monte Calpe, en la “Black Mouth”, en el muelle y en el Atoche, ondeaba la bandera Real inglesa, y luego fué izada la española, y saludada con los disparos de ordenanza.

Los buques de guerra ingleses y otros alemanes, secundaron los saludos, a que hacían de nuevo concurso, los de las fortalezas españolas.

En Ceuta y aquí hubo recepciones brillantes; pero lo que me interesa reseñar es lo ocurrido en la vecina colonia.

Nuestro cónsul había engañado su morada, con tanto esplendor como buen gusto. La bandera española ondeaba gloriosa al frente del edificio, y todos los consulados ostentaban los suyos. Era un verdadero día de fiesta.

Por la noche gran recepción y sarao en el consulado, asistiendo el gobernador de la colonia, sir Arturo Arthur E. Hardinge y familia; S. A. el príncipe Alberto Víctor de Gales; sir H. Burford Hardcock, juez del Tribunal Supremo, y familia; el mayor general Walker y familia; el secretario colonial lord Gifford, bien conocido en esta ciudad de los turistas, y familia; el tesoro de la corona don Melfort Campbell; los cónsules de Italia, Portugal, Rusia, Alemania y Austria; el vice cónsul de Francia, y un crecido número de distinguidas señoras y señores, tanto del elemento civil como del militar.

Principió el baile con un *rotillon*, eligiendo su alteza real por compañeros, a la señorita Mediano, acompañados D. Enrique Mediano, con la señora de Walker, éste con la señora Hardinge, y el Mayor Miles *On et a dams*, Hardinge también.

En los intermedios de las danzas, se tocaron ó cantaron piezas de *Marta, Hernani* y *Lucta*, varias canciones españolas, peteneras, baladas francesas é italianas.

La música del Royal West Kent, tocó en el jardín antiguo trozos escogidos.

A las doce se sirvió una espléndida cena, brindándose por España é Inglaterra, con entusiasmo; luego continuó el baile, que terminó después de las tres de la mañana.

Estos hechos han causado aquí la más grata impresión y parecen demostrar cuán complicado quedó el príncipe Víctor de la visita que hizo a nuestro general.

El gobernador es un verdadero vi rey, que hasta ahora no había ido a ninguna casa particular.—P.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Huelgas en Bruselas.

Bruselas 23 (tarde).—Es cada vez más grave la situación de la cuenca carbonífera de Charleroi. Las huelgas toman proporciones verdaderamente alarmantes. La agitación que reina entre los mi-

neros es muy grave y se temen disturbios. Columnas de caballería defendiendo las fábricas, seriamente amenazadas por los huelguistas. Hasta ahora no se ha turbado el orden, pero es de temer se turbe.

El príncipe heredero de Alemania.

París 23.—El emperador de Alemania ha marchado esta mañana a Postdam con objeto de ver a su hijo el príncipe heredero. Aquí no se cree que esté tan enfermo como suponen los periódicos franceses. Se añade que esta mañana almorzó en compañía de su padre.

Berlín 23 (noche).—En los círculos oficiales se niegan las noticias alarmantes sobre el estado del príncipe imperial.

Los diamantes de la corona.

París 23.—La venta de los diamantes de la corona, ha terminado hoy produciendo un total de seis millones 864 mil francos.

El proceso de un diputado portugués.

Lisboa 23.—El comandante general de la armada ha remitido a la Cámara de diputados el proceso seguido contra el Sr. Ferreira Almeida, que como se recordará abofeteó al ministro de Marina. La Cámara ha resuelto que dicho proceso pase a la comisión a fin de que emita dictamen.—Fabra.

Crisis francesa.—Dificultades de una solución.

París 23.—Cámara de los diputados.—En vista de que todavía continúa la crisis ministerial, se aplaza para el jueves próximo la sesión que debía verificarse hoy.

Senado.—Se aplazan las sesiones acordándose ya para la próxima semana a domicilio de orden del presidente.

París 23.—El presidente de la república ha recibido esta mañana al presidente de la Cámara de diputados Sr. Floquet y al de la comisión de presupuestos Sr. Bouvier, con quienes ha conferenciado largo rato.

Dichos señores, por encargo especial del señor Freycinet, reanudaron sus instancias acerca del señor Freycinet para rogarse que desista de su propósito de no formar ministerio.

París 23 (3 15 p.).—El presidente de la república ha celebrado una conferencia con el Sr. Duclerc, presidente que fué de un ministerio de transacción. Con este motivo se habla de la posibilidad de un gabinete presidido por dicho señor. El Sr. Floquet no ha visitado todavía al Sr. Freycinet como se convino en la conferencia que tuvo con el presidente de la república.

París 23 (11 25 noche).—En los círculos parlamentarios circula el rumor de que el Sr. Floquet se muestra ahora dispuesto a aceptar la misión de formar gabinete.

Se deben, sin embargo, acoger con desconfianza las noticias que circulan sobre la crisis, porque no se fundan más que en suposiciones y conjeturas.

París 24 (8 33 mañana).—La solución de la crisis no ha adelantado un paso.

La mayor parte de los periódicos de París de esta mañana creen que la combinación Freycinet no está más que aplazada.

Sin embargo, no hay ninguno hecho concreto que justifique estas impresiones.

Ayer a última hora el presidente de la Cámara, Sr. Floquet, dirigió una carta muy interesante al presidente de la República.

De ella se ve que después de madura reflexión considera decididamente como imposible hacer nuevas gestiones acerca del Sr. Freycinet para que este hombre político se ponga al frente de una situación.

El Sr. Floquet añade que hubiera deseado sinceramente la formación de un gabinete de conciliación, bajo la jefatura del Sr. Freycinet, y contando varios de los ministros anteriores.

El Sr. Floquet termina su carta declarando que cree que no debe intervenir más en negociaciones que estaban ya entabladas.

París 24.—Tanto los periódicos alemanes como los austríacos, hablando de la crisis francesa se expresan en términos violentos contra el general Boulanger a quien se debe principalmente, según dicen, la intranquilidad que reina en Europa.

Añaden, que si continúa en el poder dicho general, son de temer una serie interminable de dificultades.

París 24 (12 25 tarde).—El presidente de la República ha llamado esta mañana al de la Cámara de diputados, Sr. Floquet, celebrando ambos una larga conferencia.

Según informes de buen origen, el Sr. Grevy dijo que había intentado inútilmente todas las combinaciones ministeriales que le parecen posibles, dadas las circunstancias y el espíritu y tendencias que predominan en las Cámaras.

En este estado—añade—hago un llamamiento a vuestro patriotismo y abnegación para que os encarguéis de constituir gabinete.

El Sr. Floquet contestó pidiendo un plazo de veinticuatro horas para reflexionar.

Terminado éste, dará una respuesta definitiva sobre si puede o no cumplir el encargo que el presidente de la república le ha confiado.

París 24.—La prolongación de la crisis comienza a producir cierta inquietud en el mundo de los negocios.

Se van perdiendo las esperanzas de que resulte al fin un ministerio Freycinet, como lo demuestra la flojedad de los fondos franceses, que han perdido 15 céntimos al abrirse la Bolsa de este tarde.

La idea de un ministerio de negocios presidido por el Sr. Duclerc, parece abandonada, a lo menos por el momento.

Si el Sr. Floquet se decidiese a hacer situación, sería bajo la base de la reconcentración republicana.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley autorizando al gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril económico que partiendo de Castañón, termine en el límite de la provincia de Navarra.

Otra para otro ferrocarril económico que partiendo de Tudela, termine junto al establecimiento balneario de Fitero.

Otra incluyendo en el plan de carreteras una de tercer orden que partiendo de Posueto del Rey termine en Tíames.

Real decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del puerto de Cantas.

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que D. Juan del Río case en el cargo de consejero de Estado y nombrando en su lugar a D. Carlos Navarro y Padilla.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Rafael Acedo y el mariscal de campo D. Juan del Río, pasen a la sección de reserva.

Disponiendo pase a la situación de reserva el brigadier de Artillería D. Narciso Manresa y Basols.

Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al brigadier D. Alvaro Serrano.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. José Sánchez Gomez.

Autorizando al director de Artillería para la venta de 40 toneladas de latón en suertes, para adquirir seis curfías con sus aventuras y 3.500 quintales métricos de mineral de hierro.

Autorizando al de Administración militar para adquirir los artículos que se necesitan en las factorías de Castilla a Vizcaya, Andalucía, Burgos y Santa Cruz de Tenerife.

Autorizando al director de Artillería para adquirir dos cañones modelo italiano, 5 000 kilos de pólvora, un vagón bogie y para la venta 800 fusiles.

Autorizando al director de Ingenieros para la venta de los materiales sobrantes de la comandancia de Santoña, y para la construcción de una casa en Alcalá de Henares.

También publica los decretos de Guerra, Gracia y Justicia y Marina, que dimos ayer al dar cuenta del Consejo de Aranjuez.

AL MENUDEO.

En el piso segundo de la casa número 2, de la calle de la Salud, donde antes estaban las oficinas de la dirección general de la Deuda, fué hallado ayer tarde el cadáver de un hombre que, a juzgar por el mal olor que despedía, debió haber fallecido lo menos hace cuarenta y ocho horas.

En la referida casa, que se halla inhabitada, se constituyó el juzgado de guardia.

Identificado el cadáver, resultó ser de Lázaro Perez, de sesenta y nueve años, el cual fué cómico en su juventud, y cobraba ahora como dependiente de la Deuda dos pesetas diarias.

Durante los cuatro días de carreras de caballos, se han cruzado en apuestas más de 25.447 duros, de los cuales corresponden a la administración por el 10 por 100, 2.544 con 7 décimas.

Además ha ganado la administración 541 duros que importan las segundas cifras que no se pagan al público por no llegar a constituir una décima, de modo que se ha recaudado por ambos conceptos la suma de 3.085 duros con 7 décimas.

La cuadra de Garvey ha ganado en esta reunión, además de la gloria hipica, unas 40.000 pesetas. En mala suerte, la de Fernan Nuñez.

Al dar cuenta a nuestros lectores en el número de ayer de las carreras de velocipedos que tuvieron lugar en el día anterior, omitimos involuntariamente consignar que en la quinta, Gran Handicap, de 2.000 metros (cinco vueltas), obtuvo el primer premio, consistente en medalla de oro, el corredor conocido con el pseudónimo de «Puede ser.»

Noticias de Aranjuez.

Ayer recibió S. M. la Reina una comisión de obreros catalanes que le presentó el Sr. Maluquer, para expresarle sus deseos de que se tengan en cuenta los intereses de la industria nacional al construirse la nueva escuadra.

La augusta señora prometió interesarse en favor de la pretensión que se le hizo.

Los obreros Nuert y Pich desarrollaron admirablemente el objeto de la comisión.

El Sr. Maluquer expresó su profundo agradecimiento a la Reina y al ministro (pues también vieron al señor ministro de Marina) por sus favorables declaraciones en pró de la industria nacional.

La comisión salió de Palacio muy satisfecha. La Reina Regente revisó ayer en su cuartel de Aranjuez las fuerzas de caballería que prestan en el Real Sitio el servicio de jornada, mostrándose muy complacida del brillante estado en que se presentaron las tropas.

Ha llegado a esta corte nuestro querido amigo el ex-senador liberal por Asturias, D. Benigno Domínguez Gil.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha rehabilitado el título de marqués de Casa Torres a favor de doña Blanca Carrillo de Albornoz y Elio.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio a doña Obedulia Ziburu y Collado, hija de los marqueses de Revilla de la Cañada con D. Francisco de Zea Bermudez.

Dice La Correspondencia: Parece que el silencio de los republicanos coalicionistas en la sesión de ayer, obedeció a su propósito de no intervenir en las contiendas políticas que se suscitaban por las minorías monárquicas si no son asuntos que directamente puedan interesarlos.

Además, su criterio reformista no está conciliador en lo militar como el del partido de aquel nombre.

Ha regresado a Aranjuez S. A. la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera.

Prónostricos parlamentarios. La Correspondencia atribuye a la gente práctica del Parlamento esta cuenta:

Faltan seis sesiones de Cortes de este mes; hay 25 en Junio, y se pueden tomar 10 de Julio; total, 41. Añadiendo a estas 41, 15 de los días de doble sesión, componen un total de 52.

En 20 se pueden discutir los presupuestos, y en otras 20 las reformas militares, si no hay propósito obstruccionista por parte de las oposiciones.

De donde resulta que descontando el Código penal, dejándole para otra legislación, como ya parece que sucederá, todavía, si las oposiciones no lo impiden, puede haber tiempo para discutir los presupuestos y las reformas con cierta holgura.

La Junta de la Almudena de la parroquia de San Sebastián, habiendo rogado al señor ministro de Fomento la concesión de un día de entrada en la Exposición de Bellas Artes con objeto de destinar su producto a las obras de la nueva catedral, el Sr. Navarro Rodrigo, siempre pronto a coadyuvar a toda obra religiosa y artística, ha concedido con la más delicada atención, el importe de la entrada de todos los miércoles para dicho objeto.

La Junta, muy agradecida al señor ministro, espera que el público acudirá con preferencia en estos días al palacio de la Exposición, dado el sagrado fin a que se destina su importe.

La entrada una peseta.

Crimenes. Entre una y dos de la madrugada retirábase a su domicilio un joven de diez y nueve años, cantero, llamado Angel García Miñon, que habitaba en la calle del Zarzal, núm. 10, y al abrir la puerta, un hombre desconocido se arrojó sobre él y le asestó una terrible puñalada en el pecho.

El agresor púsose en precipitada fuga, sin que el agredido pudiera conocerle a causa de la oscuridad.

El joven cantero contuvo la sangre poniéndose el pañuelo sobre la herida y consiguió llegar a la Casa de Socorro, donde le prestaron los auxilios.

En la calle de Almansa un individuo llamado Manolo el Manso, disparó anoche dos tiros de pistola a Ildelfonso Ruiz, causándole graves heridas que le produjeron la muerte. El agresor no ha podido ser capturado.

La víctima era un hombre de cincuenta y cuatro años, que vivía en la casa núm. 24 de dicha calle.

El Círculo naval de Valparaíso (Chile) convoca al certamen que se ha de celebrar en aquella capital a fines del corriente año.

Los temas elegidos son los dos siguientes: 1.º Reglamentación del servicio interior y disciplina a bordo de los buques de la armada. Premio: 200 pesos en metálico.—Diploma de honor.

2.º Dado el caso de que la nación chilena tuviera que adquirir un nuevo buque de guerra, ¿cuál sería el tipo que mejor satisficiera las necesidades actuales del servicio? Premio: 100 pesos en metálico.—Diploma de honor.

Los trabajos serán remitidos al secretario del Círculo naval de Valparaíso, de modo que se hallen en su poder antes del día 1.º de Octubre próximo.

Enterrados en vida.

Los periódicos de Libanes relatan de esta manera lo ocurrido en la mina Alamillos, de que ya dimos cuenta por telégrafo:

«A causa de un barrero echado en el interior de la mina, ha ocurrido un desprendimiento, dejando emparedados a dos ó tres infelices de los que allí trabajaban.

El hecho ocurrió el lunes de esta semana, y desde esta fecha se trabaja sin descanso por cuantos obreros pueden hacerlo, sin haber conseguido extraerlos. En la madrugada anterior se oían tar-cer-cer las voces de ellos, que se suponía estarían a una distancia próximamente de dos metros, y se seguía trabajando con gran actividad por salvar a aquellos desgraciados de una muerte cierta.

En la boca están la madre de uno de ellos y la novia de otro, acompañadas de deudos y parientes, con la ansiedad natural y medio muertas de pena al pensar el desastroso fin que espera a aquellos seres tan queridos de su corazón.»

El jefe del tercio de la Guardia civil residente en Málaga ha regalado al ministro de la Gobernación la terceraola que usaba el Melgares y el cuchillo de Frasco Antonio.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Una carta famosa.

Berlín 23.—Se ha recibido el texto de la importante carta del general Tscherniaff publicada en El Nuevo Tiempo, de San Petersburgo, conforme anunció esta Agencia.

«La solución de la misión histórica de Rusia en Oriente—dice—debe ser favorable sino pierde de vista que no debe buscar ya las llaves del Bósforo en Viena como pensaba Paskewitch, si no a orillas del Rin y del Oder. Todos los pesamientos de Rusia deben dirigirse a dichas dos líneas. Es preciso colocar a su mayor enemigo entre el martillo y el yunque y vagarse así del Congreso de Berlín. Las circunstancias favorecen ahora a Rusia, y es preciso aprovecharlas.»

En Bulgaria.

Viena 24.—Según noticias de Bulgaria, los partidarios del príncipe Alojando de Battemberg se agitan mucho para presentar dicha candidatura. Con motivo de la reunión de la Sobranje fijada a fines del mes corriente con objeto de prorrogar los poderes de la regencia, es probable que se repitan las demostraciones de simpatías a favor de dicho príncipe.

Situación de Bélgica.

París 24.—Las noticias de Bélgica adquieren por momentos mayor gravedad.

Los huelguistas intimidan de tal manera a los demás obreros, que éstos se ven obligados a abandonar los talleres y fábricas.

Las huelgas toman mayores proporciones que durante la crisis anterior.

Se teme colisiones entre los huelguistas y la fuerza pública.

Muchos de los primeros están armados de revólvers.

El grito de los revoltosos es «huelga general y simpatía.»—Fabra.

Vapores correos.

Puerto-Rico 24.—Ayer llegó a este puerto el vapor-correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Trasatlántica.

Sin novedad a bordo.

Hoy ha salido dicho buque con dirección a la Habana.

Stanley.

Londres 24.—Según las últimas noticias del Congo, el 30 de Abril salió de Stanley-pool la expedición que al mando del célebre explorador norteamericano Enrique Stanley se dirige a la cuenca superior del Nilo para prestar auxilio al gobernador egipcio Emin Bey, bloqueado por los mahdistas.

La expedición comenzó remontando el curso del Congo.

Agitación en Creta.

Atenas 24.—La situación de Creta se ha agravado notablemente a causa de la resistencia que opone el gobierno otomano a las aspiraciones de los cristianos.

La cuestión de Egipto.

Londres 24.—La prensa no juzga favorablemente el arreglo anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

El Daily Telegraph dice que dicho convenio establece virtualmente el protectorado británico sobre Egipto y que es de temer que las grandes potencias se negarán a adherirse a él.

El Times prevé igualmente una negativa por parte de Europa.

Un libro de sensacion.

París 24.—Está llamado la atención un libro traducido del alemán que acaba de salir a luz en esta capital. Es un estudio comparativo de las fuerzas respectivas de Francia y Alemania, hecho por un coronel de ejército prusiano.

De dicho trabajo se deduce que son víctimas de un error los que creen que es fácil una invasión alemana en Francia después de las considerables obras de defensa construídas en la frontera francesa. El autor no oculta las preocupaciones que le inspiran las fuerzas defensivas de Francia.

Relaciones mercantiles con Portugal. Lisboa 24.—Se advierte alguna discrepancia en los informes emitidos por las corporaciones oficiales del reino, acerca del nuevo tratado de comercio entre España y Portugal.

Muchos de dichos informes son opuestos a que el nuevo tratado de comercio se negocie bajo las mismas bases del existente.

Lo que más se combate es la libre introducción en Portugal del ganado procedente de España.

VENADO.

Abierta la sesión de hoy 24 a las dos y enaranta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores; en el banco

azul el señor ministro de Estado. Las tribunas vacías.)

Nuestras relaciones con Marruecos. El señor conde de Casa-Valencia, ministro de Estado si se han vencido las negociaciones para establecer correo diario entre Tánger, Tárfia y Cádiz. Inglaterra tiene con Tánger y Gibraltar, servicio de correos diario; ha establecido además un servicio de correos por el interior de Marruecos, y Francia, por su parte, no se desahoga en fomentar este género de relaciones con Marruecos. Todo ello parece que debe obligar más a España a seguir análogos caminos, y a tender al posible un cable telegráfico entre Tánger y el puerto español.

El señor ministro de Estado: El Consejo de ministros que ha tratado especialmente del asunto ha facultado al ministro de Estado para realizar en estos puntos, y en efecto, probablemente a primeros de Julio empezará a funcionar un correo diario entre Tánger y Cádiz, estableciéndose además otros correos en el interior de Marruecos y otro país. Acerca del cable telegráfico he de decir más adelante; sin embargo, diré que el ministro de la Gobernación está también facultado por el Consejo, para resolver este punto, de acuerdo con nuestro ministro en Tánger en cuanto ponga en ensayo un proyecto que ha presentado.

El Sr. García Tuñén excita al ministro de Estado para que consiga por sus gestiones internacionales abrir los mercados de varias Repúblicas americanas a nuestros productos antillanos.

El señor ministro de Estado cita los resultados que se han obtenido en este punto, entre ellos, el de Uruguay ha hecho en los derechos de importación de los alcoholes, y promete seguir negociando con los demás Estados hispanoamericanos con interés.

Peticion de datos. El Sr. Polo de Bernabé recuerda al ministro de Hacienda que tiene pedidos ciertos datos.

El Sr. García Torres también pide datos para discutir el proyecto de administraciones territoriales.

Interpelacion aplazada. El señor ministro de Estado manifiesta que el señor ministro de Hacienda no puede contestar al Senado para contestar la interpelación del Sr. Polo, porque tiene que asistir a la discusión de presupuestos en el Congreso, pero que vendrá al Senado el jueves a primera hora.

El Sr. Fabié da las gracias y recoge la palabra. El señor ministro de Estado manifiesta que el gobierno cree poder contestar victoriosamente esta interpelación, y pasa a contestar preguntas que se le han dirigido en sesiones anteriores.

Varias cuestiones. El señor marqués de Casa-Jimenez dice que sabe el gobierno oficialmente sobre comunicaciones rápidas entre Londres, Madrid y Lisboa, que, su efecto, una casa inglesa prometa establecer comunicaciones rápidas entre las tres capitales por medio de trenes y vapores combinados, el señor conde de Casa-Valencia manifiesta que el gobierno tiene en negociación el asunto de la subvención a la línea de vapor hispano-argentina, y último, contestando a una pregunta del Sr. Polo relativa a la falsificación de vinos que exportan de España al extranjero, tanto constituyen el crédito de nuestra producción viñícola, hace una consideración que demuestra su importancia en la materia, sobre el enyesado de los vinos, la fabricación de alcoholes y la competencia de los coñacs alemanes a los nuestros, afirmando que el gobierno concede especial atención a tan importantes asuntos.

El Sr. Puga pide que el gobierno evite las falsificaciones industriales.

El señor ministro de Estado dice que las falsificaciones tienen su sanción penal en las leyes, si esto no basta, el evitarlas depende ya de la moralidad y protección moral que el público concede a los falsificadores.

El Sr. Puga cree que por medio del ministro de Hacienda, se puede evitar el que se cometa como vicio lo que no lo es, y que perjudica a la industria pública.

El señor ministro de Estado no lo niega; insiste en que el público debe castigar a los falsificadores no consumiendo la mercancía.

ORDEN DEL DIA. Que sea aprobado el dictamen de la comisión de la ley de asociaciones.

Admisiones temporales. El Sr. Hoppe (de la comisión) contesta al Sr. Hernández Iglesias. El proyecto no perjudica los intereses de la agricultura ni entraña peligro alguno, porque respeta la vigente ley de Aranceles. Aduse en defensa del dictamen cálculos y justificaciones bien fundadas.

El Sr. Lopez (D. Matías) (para elusión) dice de el proyecto en nombre de la industria nacional. Cita las naciones (casi todas) que tienen ya leyes semejantes a la que se discute, y señala los beneficios que la industria recibirá con la ley de admisiones temporales. Defiende, por el conocimiento práctico que tiene del asunto, a los empleados de Aduanas.

Aboga por que se modifiquen en sentido protector los aranceles de Aduanas, aunque sea en contra de sus intereses industriales, pero en obsequio del interés general; afirma que el proyecto lastima la agricultura, y cree que el gobierno debe establecer en Galicia casas de sementales vacuantes para mejorar la raza.

Los Sres. Cuesta y Oliva explican con mucho sencillez por que han cambiado su actitud y han retirado el voto particular en vista de las explicaciones del ministro y de la comisión, que dejan a salvo los intereses de Castilla.

El Sr. Moyano (para unision), explica su silencio a que aludió el Sr. Hoppe, para suponer que el orador miraba con benevolencia el proyecto. Este proyecto se dice que favorece a nuestra industria, pero a mí—dice—me parece difícil, porque tenemos la industria tan floreciente que puede competir con las extranjeras, mejorando las primeras materias que se importan, las cuales como es sabido a nuestra industria, seguramente se echarán a perder. (Risas.)

Por esto creo que el proyecto no puede tener desarrollo práctico más que aplicado a los productos de la agricultura.

Explica su negociación con la comisión que rompió por no considerar el orador admisible el depósito, que a su juicio favorece el contrabando con perjuicio de los intereses de Castilla; también narra su acuerdo con los senadores castellanos para que estos han encontrado conveniente transigir con la comisión en los términos conocidos, dejando, añade el orador, solo con mis ideas, solas, que no me asusta, porque ya estoy acostumbrado a ellas. (Risas.)

El orador termina diciendo que no pensaba declarar en el debate por creerlo inútil, y repite con el clásico:

«A mis soledades voy, de mis soledades vengo, que para vivir conmigo me basta mi pensamiento.»

El Sr. Hoppe explica su alusión al Sr. Moyano. El Sr. Hernandez Iglesias amplía sus argumentos contra el proyecto que concede exoneraciones a cultivos al gobierno, y que perjudica a la agricultura sin favorecer a la industria y a la renta de aduanas.

El Sr. Hoppe fortalece sus opiniones de defensa del dictamen con nuevas consideraciones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 24, a las una y media, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léase y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escusa concurrencia en los señores y en las tribunas. En el banco azul se encuentran los señores ministros de Ultramar y Hacienda, este último de uniforme.)

El señor ministro de Hacienda sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre transferencia de crédito, y otro sobre condonación a D. Balbino Cortés y Morales.

El Sr. Cervera presenta una exposición. El Sr. Hernández Prieta presenta y apoya una proposición de ley sobre construcción de una vía férrea.

El Sr. Ortiz y Casado presenta y apoya otra proposición de ley sobre construcción de carreteras.

El Sr. Gutiérrez de la Vega ruega a la presidencia que se ponga a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley presentado sobre reforma del procedimiento contencioso administrativo.

El Sr. Presidente manifiesta que ha conferenciado con la comisión dictaminadora para que desaparezca el error de forma y presentaran cuanto antes el dictamen con uniformidad.

El Sr. Gutiérrez de la Vega da las gracias a la presidencia.

El Sr. Montero dirige al señor ministro de Ultramar una pregunta sobre los malos tratamientos que se emplean con los presuntos reos de las Antillas, para llegar a la averiguación de los delitos, y pide que decida su propósito de que se corrija esos abusos, y de llamar asimismo la atención de algunos miembros de la Isla, en materia de fiscal, y que derogue las disposiciones transitorias de la ley municipal vigente que hacen ineficaz el derecho de muchos electores, dando lugar a muchos abusos.

El señor ministro de Ultramar dice que tiene pedidos antecedentes sobre las quejas formuladas, y que en los presupuestos que han de venir a la discusión de la Cámara, se hacen ciertas reformas en la administración de las Antillas, y cuando estas reformas se discutieran, habrá lugar de corregir los abusos que se e tienen.

Da lectura de un telegrama del gobernador general de Cuba, en que las autoridades de la isla ruegan que se haya cometido los castigos que se denuncian, y añade que por su parte el gobierno está dispuesto a no consentir ninguna trasgresión de ley y entregar a los tribunales a los autores que resulten de esos delitos, si llegaran a cometerse.

(El señor ministro de Fomento se sienta en el banco azul.)

El Sr. Montero da las gracias al ministro por sus declaraciones, pero desea que las reformas políticas se hagan dentro de la presente legislatura, y promete su apoyo y el de sus amigos para llevar a cabo las reformas convenientes.

El señor ministro de Ultramar rectifica brevemente y dice que cree necesarias las reformas políticas, pero que el gobierno no tiene un convenio de momento oportuno, por más que asegura que cumplirá sus compromisos.

El Sr. Montero dice que no le satisface el aplazamiento de las reformas, porque entrega indefinidamente aquel país a una situación lamentable.

El Sr. Figueroa ruega al Sr. Presidente se sirva señalar, dentro de un corto plazo, día para la interpellación que tiene anunciada sobre la perturbación administrativa de Cuba.

El Sr. ministro de Ultramar dice que está dispuesto a contestar a la interpellación del Sr. Figueroa, pero que desde luego anticipa que son equivocadas las noticias que tiene sobre abusos en las Antillas, según datos indubitados que tiene.

El señor Presidente observa que la interpellación no está aceptada reglamentariamente, y que a pesar de los deseos del señor ministro de Ultramar a contestarla, esto ha de ser dentro del reglamento.

El Sr. Figueroa se conforma con las indicaciones del señor presidente, y asegura que al anunciar su interpellación viene con datos de gran valor y fuerza, como en su día comprobará.

El señor ministro de Ultramar rectifica y propone del todo y manifiesta deseos del Sr. Figueroa.

El Sr. Navarro Reverter ruega al señor ministro de Fomento diga si está dispuesto a traer a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles de vía estrecha que completan el plan general.

El señor ministro de Fomento asegura que en la próxima legislatura se realizará este deseo que hoy no puede satisfacerse por otras atenciones.

El Sr. Navarro Reverter dice que ya que no sea posible presentar el proyecto en esta legislatura, crea necesario, por lo menos, que se presenten las bases que han de servir de fundamento.

Los señores ministros de Fomento y Navarro Reverter rectifican brevemente.

ORDEN DEL DIA. Presupuestos.

El señor Presidente pregunta y el Congreso acuerda, que se discutan los presupuestos según costumbre, empezando por la totalidad de los gastos y siguiendo con la de los ingresos, y por último con la totalidad por secciones.

El Sr. Bergamín consume el primer turno en contra de la totalidad de los gastos.

Dice que ya era hora de entrar en la discusión de cuestiones económicas que afectan al país tan honradamente, y manifiesta su extrañeza de que el señor ministro de Hacienda no haya presentado los presupuestos nivelados y traiga un déficit considerable cuando creía que, siguiendo la línea de conducta iniciada por el Sr. Camacho, tendría la tendencia de reducir los gastos y nivelar los presupuestos, cuyo déficit no espera que se enjague con los recursos eventuales que se proponen.

Considera que han podido realizarse considerables economías en los presupuestos de Guerra y Marina, tanto más, cuanto que dada la situación de nuestro país, no son necesarias las medidas que se adoptan en otros países colocados en diferentes circunstancias y amenazados de otras complicaciones; y que nuestros gastos en estos ramos debieran limitarse a lo que exige el mantenimiento del orden y el estado de los tiempos.

Observa que las reformas militares que no se han discutido han de producir perturbación en los presupuestos aumentando el déficit, puesto que, aparte de otras modificaciones, el servicio militar obligatorio viene a privar al Estado del ingreso de las reducciones.

Analicémoslos parcialmente los presupuestos, dice: Que el de Guerra es el serio, pues ha de variar mucho con las reformas; el de Marina lo conceptúa excesivo, y los de Gracia y Justicia e Instrucción pública, deficientes.

Examina el presupuesto de Hacienda, calificándolo de absurdo el impuesto sobre la Deuda, y termina diciendo que el presupuesto de ingresos es fantástico, y que ante todo hay que decir la verdad al país, no engañándole con cifras aparentes.

El Sr. Laguardia (de la comisión) extrañase de que el Sr. Bergamín no haya expuesto en su discurso los principios económicos del partido reformista, añadiendo que encuentra cierta divergencia entre las palabras de dicho señor diputado y las pronunciadas ayer en el Senado por su corresponsal Sr. Botella.

Hace una historia de la Hacienda española desde el 82, para deducir que todos los ministros han tenido que acudir a recursos extraordinarios para sufragar la Deuda.

Al fin de el dictamen, demostrando que no son tan excesivos los presupuestos como pretende el Sr. Bergamín, y preguntando que aquí lo que se quiere es vivir a la moderna, gastando poco, y que los servicios imprescindibles, que son los únicos que se toman en cuenta, no son ruinosos ni mucho menos.

Consigna que el artículo IV del dictamen responda al deseo de la comisión de que se hagan economías, puesto que se faculte al gobierno para reorganizar los servicios, sin que por ello se trate de darle un voto de confianza.

Terminó manifestando que con una buena administración los servicios públicos no estarán desatendidos, y que con las reformas presentadas para el mejoramiento de la Hacienda, podrá ésta vivir desahogada y normalizarse, sin temer las fatales contingencias que augura el Sr. Bergamín.

Rectifica brevemente ambos oradores.

El Sr. Muro consume el segundo turno contra la totalidad. Con objeto de fijar el verdadero estado del Tesoro, examina la liquidación del presupuesto del 85 al 86 y el proyecto del Sr. Camacho para el 86-87 que aparece con un déficit de 42 millones.

Establece minuciosa comparación entre los ingresos correspondientes a varios ejercicios y deduce que compensándose los aumentos con las bajas subsiste el déficit sin que se estigean por recursos permanentes.

Examina el balance del Tesoro, así como que sus ingresos son insostenibles y que requiere remedios eficaces, no paliativos.

Encuéntrase desconsolado la declaración hecha por el Sr. Lopez Puigcerver en la Memoria de que los gastos son irreductibles; entiende, sin embargo, que el autor no ha estado en lo cierto, pues en las Obligaciones generales, por ejemplo, la deuda puede reducirse, y prueba de ello es que se establece el impuesto del 1 por 100, que disminuye los intereses.

Pregunta por qué han de aumentarse los gastos en las secciones de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento, cuando sus necesidades quedaron cubiertas en anteriores ejercicios con 12 millones de pesetas menos.

(El señor ministro de Hacienda: No es cierto, y el presupuesto extraordinario?)

Pues estos datos—prosigue el orador—los he tomado de la obra publicada por el catedrático de Hacienda de la Central Sr. Piernas.

Encuéntrase insignificante la rebaja de la contribución.

Califica de insegura la base sobre que se han calculado los presupuestos, siendo como es el arribo de los tabacos.

Acercas de esto hace una ligera digresión el orador, examinando las contingencias que pueden ocurrir por la facilidad o dificultad en el arribo.

De todos modos—añade—arriéndose ó no, siempre resultará un déficit.

El Sr. Aguilera (de la comisión) pronuncia un razonado discurso rebatiendo los argumentos aducidos por el Sr. Muro.

Dice que la base de la argumentación empleada por el orador está tomada en la memoria financiera del ministro y de los discursos pronunciados por el Sr. Cos Gayón defendiendo sus presupuestos.

Examina a grandes rasgos los datos enumerados por el Sr. Muro, para demostrar que los datos aducidos son aislados e incompletos.

Declara que el estado actual del país no permite nuevos impuestos, que se han hecho nueve millones de pesetas de economías y que el nivel no es de 60 millones, sino de 40.

Hace una exposición de los diversos proyectos indicados por los Sres. Cos Gayón, Bergamín, Figueroa y otros en distintas ocasiones que han propuesto nuevos ingresos, cosa que merece detenido estudio y que es un problema que solo pueden resolver con el transcurso del tiempo los ministros de Hacienda.

Afirma que no es posible introducir más economías que las hechas.

Después de ligeras rectificaciones, se levanta la sesión.

El crimen de la Guindalera.—Sentencia.

Hoy se ha fallado la causa de la Guindalera, siendo los procesados Vicente Camarasa, Francisca Pozuelo y Pedro Cantalejo, condenados a la pena de muerte con las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua, por si fueran indultados; a que Cantalejo y Camarasa indemnicen a los herederos del interfecto por mitad y solidariamente en su caso en cantidad de 5.000 pesetas, y al pago cada uno de dichos tres procesados de una tercera parte de las costas comunes del juicio con las de sus respectivas defensas, siendo de cuenta de Cantalejo y Camarasa las de la acusación privada.

Ayer se reunió la comisión del Senado sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley del poder judicial.

Parece que el dictamen, en el que se introducen algunas variaciones, se terminará pronto, y que se pondrá en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia para llegar a un acuerdo antes de leerse en la Cámara.

Dica La Correspondencia.

“Es cosa segura, según referencias muy autorizadas, que el gobernador civil de Sevilla permanecerá al frente de aquella provincia por lo menos hasta que se normalice la situación local de la misma, y cesen todas las dificultades suscitadas últimamente.”

Parece, en efecto, que el gobierno se ocupa de la singular situación creada en Sevilla.

Mañana miércoles, para el turno impar, se pondrá en escena en el teatro de la Alhambra—por primera vez—la ópera de Lecocq, *Giorno e Notte*, en la que toman parte las señoras Spinelli y Ceotti y los Sres. Bianchi, Marchetti y Milzi.

El viernes se verificará el beneficio del barítono Tosí.

El sábado tendrá lugar la *Serenata de honor* que la compañía italiana dedica al eminente maestro Arrieta.

Se pondrá en escena la popular zarzuela *Marina* y los artistas y la empresa hacen grandes esfuerzos para que la función sea digna del insignie Arrieta.

Por el ministerio de Marina se han mandado adquirir ejemplares de la obra del capitán de fragata Sr. Ferry, titulada *El marino en el puente*.

Ha fondeado hoy en Santander el torpedero *Habana*.

Diputación provincial.

Esta tarde se ha discutido con calor un dictamen en que se propone encargar a la sociedad Matritense al alumbrado eléctrico del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Algunos diputados pidieron que se adjudicase dicho servicio por concurso, y como esta era la opinión que dominaba entre los representantes de la provincia, quedó retirado el dictamen.

Sin discusión se aprobaron las cuentas de 1885-86, y se levantó la sesión.

Jurado de la Exposición.

El pintor Sr. Domínguez, elegido por los expositores para formar parte del jurado en las secciones de escultura y pintura, ha optado por la primera. Según el reglamento, entra por tanto a figurar en el jurado de la sección de pintura el que más votos obtuvo después de los nom-

brados, correspondiendo este lugar a D. Jacinto Octavio Picco.

Oviedo 24.—El alcalde de Valdés me participa que en la noche del 22 apareció ahogado con un pañuelo del cuello en un calabozo y se halló evidentes de suicidio, Hipólito de la Lanza, preso por haber dado muerte con arma de fuego a José Méndez, habiéndolo puesto el hecho en conocimiento del juzgado.—El gobernador.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que el Sr. Montero Ríos ha repartido para explicar la situación de la fundación Figuerola, de que es digno patrono.

El Sr. Montero Ríos, al publicar esta Memoria, de que daremos idea en breve, participa en las primeras líneas de su trabajo que ha presentado la dimisión del cargo, que viene ejerciendo desde Junio de 1884.

Los diputados individuos de la comisión del ferrocarril de Teruel a Calatayud, se han reunido esta tarde, acordando pedir aumento de subvención, y nombrando presidente al señor Obchote y secretario al Sr. Santa Cruz.

El presidente del Club de Regatas de Barcelona ha recibido un telegrama que le ha dirigido el mayor donato mayor de Palacio, poniendo en su conocimiento que la Reina Regente se ha dignado conceder dos premios que se remitirán oportunamente para ser adjudicados, uno en las próximas regatas que tendrán lugar el 29 de los corrientes, y otro para las primeras regatas internacionales que se celebren en Otoño próximo ó cuando la inauguración de la Exposición.

BALANCE DEL DIA.

Ha contrastado hoy la soledad de las tribunas y de los bancos del Congreso, con el auditorio que ayer acudió a presenciar el debate político.

Bien que hoy no se esperaban emociones, porque se sabía de antemano que principiaria el debate de presupuestos, que apenas han presenciado, por cierto, dos docenas de diputados y media de periodistas en su respectiva tribuna.

Los Sres. Bergamín y Muro han consumido hoy los dos primeros turnos en contra de la totalidad de los gastos; notándose en el discurso del primero, más que cargos concretos, una exposición didáctica de nociones de Hacienda, por cierto con la circunstancia de que siendo dogma del partido reformista después de la transacción con el Sr. Romero Robledo, el principio proteccionista, el ilustrado representante de este partido, ha expresado todas sus ideas dentro de un criterio evidentemente individualista.

El Sr. Muro ha hecho un análisis más concreto del presupuesto, con el talento que le es peculiar, examinando aquellos puntos de la gestión del Sr. Puigcerver, que le parecen más deficientes.

Al Sr. Bergamín, contestó por la comisión al Sr. Laguardia, que ya varias veces ha demostrado su competencia oratoria y sus conocimientos políticos y administrativos, y que hoy de nuevo ha confirmado.

Y contestando a su vez al Sr. Muro, ha hecho el Sr. Aguilera un discurso notable por los datos y por la argumentación, que la Cámara ha escuchado con mucho gusto.

Antes de esta materia de presupuestos, se hicieron también preguntas importantes por los Sres. Montero y Figueroa, que contestó el señor ministro de Ultramar.

En el Senado la sesión ha sido muy movida de asuntos antes de entrarse en las admisiones temporales, como puede verse en su sitio, destacándose por su interés general las contestaciones dadas por el Sr. Moret en el asunto de nuestras comunicaciones internacionales, falsificación de vinos, interpellación Fabié y otros asuntos no menos importantes.

El debate sobre admisiones temporales, que luego ha seguido a lo precedente, ha adelantado bastante, y creése concluya el jueves ó viernes.

Para tratar del examen de las reformas militares, se han reunido a las cuatro y media en la sección quinta del Congreso, la mayor parte de los militares de todos los lados de la Cámara, que habían recibido una invitación anónima, si bien luego se supo que se debía a la iniciativa del general Lopez Dominguez.

Presidió la reunión este señor general, y después de hablarse ligeramente de las reformas, resultó en conclusión, que desean hablar en los turnos de la totalidad, cuando llegue la ocasión, los Sres. Orozco, Daban y Lopez Dominguez.

También se ha verificado en la sección segunda, a las cinco, bajo la presidencia del señor Cánovas, la reunión acordada hace dos ó tres días de que los periódicos han hablado, concurrendo una parte de los diputados militares que habían asistido a la sección quinta.

El Sr. Laserna ha dado cuenta de las modificaciones introducidas en el proyecto del gobierno, y estaban también presentes, a más de los diputados militares y ex militares del partido conservador, los Sres. Daban, Pando y Portuondo.

Esta reunión, que concluyó cerca de las siete, opina que deben pedirse cuatro turnos, siendo posible que en uno de ellos hable el Sr. Salcedo. La mayor hostilidad parece se ha dibujado sobre el servicio obligatorio y la apertura de las escalas. Cuando esté repartido el dictamen volverá a celebrarse otra reunión.

Algunos de los senadores conservadores que piensan combatir el Jurado, han tenido esta tarde una reunión en la cual no se han podido tomar acuerdos concretos por faltar varios de los convocados.

Sin embargo, es seguro que terciarán en el debate los Sres. Silveira (D. Luis), Torrealanz y Casa-Valencia.

La crisis francesa continúa tan enmarañada y más que el primer día, hablándose de nuevo de un ministerio Freycinet, según unas versiones, con Boulanger, y según otras, sin Boulanger; pero como principian a notarse síntomas de impaciencia por crisis tan larga, creése que de mañana a pasado quedará arreglado este asunto.

Nuestros valores, bien; especialmente las acciones del Banco de España, que están subiendo bastante.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 24 DE MAYO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres, 4 90 dif., 47 15 d. Londres, 4 60 div., 47 10. Londres, 4 8 div., 47 00. París, 4 8 div., 4 85 p.

Resumen.

Continúan sostenidos los cambios, pero como ayer, la contratación ha estado poco animada, a excepción de la de acciones del Banco de España muy movidas y con gran ventaja en sus cambios.

El 4 por 100 interior en operaciones al contado, cierra a 65 50 después de cotizarse a 65 40 y 45.

A fin de mes, estos mismos cambios, quedando en última operación a 65 45.

A fin del próximo, 65 55 y 60 y 65 50 con prima de 40 céntimos.

El 4 por 100 exterior con todo el cambio en partida de 67 por 100.

La Deuda amortizable al 4 por 100, a 82 05 y 82 por 100.

Los billetes de Cuba del 1886, a 93 95 y 94 por 100.

Las cédulas del Banco Hipotecario del 6 por 100, a 102 50.

Gran pedido de acciones del Banco de España, de las que se han hecho bastantes operaciones, aceptándose mejoras cambios: en la hora oficial han subido éstos desde 402 a 406, pero al terminar la contratación de los agentes, quedaba indicado como corriente el cambio de 410.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65 50; fin de mes, 65 40; fin del próximo, 65 65.

PARTES TELEGRÁFICAS (TELEGRAMA DE T. BENAED)

París 24 (3 20 p.)—4 00 exterior, 66 21.—3 00 francés, 80 70.—5 00 italiano, 88 85.—4 00 turco, 18 90.—Egipto, 872 50.—Otomano, 505 00.—Nortes, 842 50.—Batavia, 402 50.—Rio Tinto, 212 50.—Ferro carriles andaluces, 850 00.—Idem portugueses, 542 50.

Londres 24 4 11 p.—Consolidado, 108 53.—4 por 100 exterior, 66 31.—3 00 portugués, 60 00.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio VII, San Urbano y Santa María Magdalena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Villal, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Cirugeda.

En la iglesia de Santa Isabel continúa la novena de Santa Rita de Casia, y será orador por la tarde, el Sr. Linares.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena de Santa Rita: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde a las cinco y media en los ejercicios será orador el Sr. Yagüe.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena de Nuestra Señora del Socorro, predicando a las cinco el Sr. Uribe.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Socorro en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, predicando por la mañana el Sr. Barbaiero y por la tarde el Sr. Almaraz.

En Santiago sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Salud, predicando a las siete de la tarde el Sr. Barbaiero.

Continúa el mes de María y predicarán: En San Ginés, el Sr. Pardo.

En las Carboneras, el Sr. Marqués.

En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Puyol.

En el Olivar, el Sr. Semanegó.

En San Andrés, el Sr. Genovér.

En San Marcos, el Sr. Farach.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—7.º de abono.—T. impar.—A las 9.—Corno é note.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—La vida del Señor.—A las 10 1/2.—Los lobos marinos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Lara.—T. 3.º par.—A las 9.—Pepa la Frescachona ó el colegial desahogado.—A las 10.—Pobres hombres! —A las 11.—La almoneda del 3.º.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Maravillas.—A las 9.—Un capitán de lanceros.—A las 9 3/4.—Una en el cielo.—A las 10 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 11 1/2.—A sangre y fuego.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Presentación del notable profesor M. Abda, con una banda de cotorras amestradas.

Circo Hipódromo de Verano.—T. par.—A las 8 3/4.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, y se guarda presentación de M. Berick con su magnífica colección de loros y cotorras amestradas.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 3.

CREME SIMON POLVOS de ALEX SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Atrepieloado. EVITAR FALSIFICACIONES. J SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Reino.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
ESTACION DE PRIMAVERA
NUEVOS SURTIDOS EN FANTASIAS PARA TRAJES DE SEÑORA, EN SEDERIA, LANERIA Y ADORNOS.—ULTIMOS MODELOS DE PARÍS EN CONFECCIONES, VISITAS, JERSEYS, etc.
MANTILLAS—BLONDAS Y ENCAJES
I, PLAZA DE SANTA CRUZ. I, Y BOLSA, 16—TELÉFONO 125

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallan más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos.
El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mutuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON
Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expectorador de las ARENILLAS y cálculos de los RIÑONES. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de Orina, Irritaciones, Infartos, etc. SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los

FLUJOS VENEREOS
Recomendamos asimismo el SPAHA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la
ESTERILIDAD-ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
por excelencia, que jamás cansa ni produce desahogo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el DEPURANTE THOMPSON, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber influido en su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para estripar los restos del VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.

Vendese también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmaceuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

VENTA

Se vende una magnífica posesion de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada. Darán razon de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y arquitecto de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 á 1.

LA PERLA ANTI-GASTRICA DEL DR. DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Medicacion eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEPOSITO.—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

OBRAS DE TEXTO
POR D. FRANCISCO VERDEJO PAEZ
Geografía Astronómica, Física y Política, obra completa, un tomo en 8.º mayor, con mapas, á 80 rs. en pasta. Repertorio de geografía, obra elemental, dispuesta para repaso y exámenes, á 6 rs. en rústica con mapas. Agrimensura y topografía completa, con láminas y tablas, á 16 rs. tomo en 8.º. Se abona el 18 p. r 100 en ejemplares. Librería de Hernandez, Arenal, 11.

ACEBITES FILTRADOS DE ANDALUCIA
VIUDA DE E. ORTIZ
22, ATOCHA, 24
1 litro aceite de 1.ª, pesetas 1'10.
1 idem idem de 2.ª, idem 1.
12 1/2 litros, ó sea una arroba de aceite de 1.ª, 18'75 pesetas.
Jabon superior á 1 peseta el kilo.

DEPURATIVOS-ANTISIFILITICOS
Los mejores, más seguros y activos, son las CAPSULAS Y JARABE CASTILLO de IODURO de SODIO COMPUUESTO, con los que se curan prontamente los granos, manchas y úlceras de la boca, lengua y garganta; las irritaciones y vicio de la sangre; los infartos ó bultos, y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco, con prospecto, 3 ptas. Se remite por el correo. Farmacia de R. G. Castillo, MAGDALENA, 10, Madrid, y principales boticas.

GRAN HOTEL INGLESE
Lobo, 19, á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.
Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales del extranjero. Gran Salon Restaurant.—Almuerzos y comidas á precio fijo y á la carta.
Baños y Duchas.—Hay ascensor

Conservacion y limpieza de alfombras
RUIZ DE VELASCO
40, ALCALA, 40
ABANICOS JAPONESSES

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO
Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y de efecto laxante, muy útil para vómitos. Frasco: 10 rs.
Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix
Calle de Chinchilla, núm 6, Madrid

DENTICINA INFALIBLE.
Lo saben las madres.
Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

GRAN FORTUNA
Se puede hacer con poco capital siguiendo las instrucciones que daremos al que remita un sello á J. M. Duque de la Victoria, núm. 31.—VIGO.

Pocino, manteca, vacas sin hueso y cordero á 6 rs. k., jamón á 8. Espiritu Santo, 18.

El mejor dentífico... agradable, sobre todo... Higiénico...
Agua Philippe
completa con la Odontalina
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA
FABRICA
BERNARDI, 24, r. d'Enghien

Sin Copoba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
Por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas cimerstradas.
Lechaux, P.º, r. 3ª, Catherine 64 Bordeaux
Madrid: Melchor Garcia; por señores:
Mariano Miquel, Borrell y Miquel; Carlos Ulzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y O.; Alomar y Uriach; Saforrada Ferrer y O.; Droguistas: S. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Rinedo, Viuda de Somoente; Arruga, Droguistas.—Cádiz: Garaynaly Casal; Juan Mabeo; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y O.—Málaga: Ultera; Aguilar; Canales.—San-Sebastian: Viuda de Tornera.—Santander: Isasi; Bernardo Saro.—Sevilla: Páez y Cusos Hs; Huidobro; U. Blon.—Valencia: Andrés y Fabia; Esplugues Hs.—Valladolid: Cantero; Calve y Cacho.—Zaragoza: Rios Hs. Ramon Jordán.

Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periódico.

IMPORTANTE
A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS
Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan esplicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

Baños de LA MARGARITA en Loeches
Este acreditado establecimiento estará abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres mesas. Precios económicos. Billetes é informes: Jardines, 15, brjo, derecha.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboracion de reputados y distinguidos escritores
Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los nombres que se distinguen ó se distinguen en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española añadido á la última innovacion hecha por la Academia, esta publicación en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantísima lectura.
El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y CINCO en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA. 46 Y 48, BAJO DERECHA

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.
Café molido superior, á... 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo... 2'50
Puerto-Rico y Moka... 3
Moka puro... 4
Tés de 2 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Fajopa del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFÉ y TAJOPA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 personas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
BAILLY-BAILLIERE
Con anuencias y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjero
Un tomo en cartonado en tela de mas de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Ecesario para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en la Librería de D. César BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm 10, Madrid, y en las principales librerías de España.
Representante en Madrid: D. Antonio Escaja, plaza del Angel 18

Mayo 24) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 25)
EL MOLINO DEL FLOSS

do de los bolsillos de su traje diario á los del que entonces llevaba.
Cuanto á Lucia, estaba tan limpia y tan bonita como la vispera: ningun accidente habian sufrido sus vestidos, ni ninguna molestia sentia ella; así miraba con piadosa compasion los gestos y las contorsiones de su prima, al contacto de la gola que la exasperaba. Maggie se la habria arrancado seguramente sin el recuerdo de la humillacion que habia sufrido por lo de los cabellos; se contentaba con ponerse de mal humor, no estarse quieta y ocuparse negligentemente de las cartas que les habian dado para que hicieran casas hasta la hora de la comida, juego conveniente para los niños que están bien vestidos.
Tom levantaba pirámides magníficas, pero las casas de Maggie no podian resistir nunca el peso del techo: este era el defecto de todo lo que hacia ó pensaba, y Tom deducia de ello que una muchacha no puede hacer nunca nada bien. Pero se encontró con que Lucia mostraba una admirable destreza para edificar; movia las cartas tan suavemente y con unos movimientos tan delicados, que Tom tuvo la condescendencia de admirar las casas de ella al mismo tiempo que las suyas, y lo hizo con tanta más voluntad cuanto que Lucia le habia suplicado que la enseñara. Maggie hubiera admirado también las casas de Lucia, y renunciado á sus construcciones para contemplarlas mejor, sin ningun género de envidias si la gola no la hubiera mortificado tanto, y si Tom no la hubiese recibido tan burlesco cuando sus casas se caian, diciéndole que era «una imbecil.»
—No te burlas de mí, Tom—exclamó con cólera.—No soy una imbecil; sé muchas cosas que tú no sabes.
—Oh! no lo dudo, señorita; eres muy antipá-

tica, y haces unos gestos horrosos. Lucia no hace esas cosas. Me gusta Lucia más que tú; quisiera que Lucia fuera mi hermana.
—Eres muy malo y muy cruel al desear eso! —dijo Maggie levantándose tan bruscamente que volcó la gigantesca pagoda que habia construido Tom. No tuvo el propósito de hacerlo, pero las apariencias la condenaban. Tom se puso pálido de cólera, pero no dijo nada. La habria pegado de buena gana, pero sabia que el pegar á una muchacha es una vergüenza, y Tom Tulliver estaba decidido á no hacer nunca nada vergonzoso.
Maggie se quedó estupefacta y espantada, mientras que Tom se levantaba y se alejaba con el rostro pálido de en medio de las ruinas dispersas de su pagoda, y que Lucia miraba muda como un gatuño asustado.
—Tom—dijo por fin Maggie acercándosele—no he querido tirarla, de verdad; te aseguro que no lo he hecho adrede.
Tom no la hizo caso; sacó del bolsillo dos ó tres guisantes secos y los tiró con la uña del pulgar contra la ventana, primero á la ventura y luego teniendo por blanco á una mosca que tomaba tranquilamente el sol de la primavera, sin pensar que la naturaleza habia proporcionado á Tom guisantes para la pronta destruccion de su débil especie.
La pesadez de la mañana y la frialdad persistente de Tom durante todo el paseo, hicieron que Maggie no encontrara alegría ni en el sol ni en el aire. Tom llamaba á Lucia para enseñarle un nido de pájaros medio construido, sin cuidarse de hacérselo ver á Maggie y pelaba ramillas de sauce para Lucia y para él, sin ofrecerle una á su hermana; Lucia le habia dicho:
—¿No querrá una Maggie?—pero Tom se hizo el sordo.
En el momento de llegar á los Pinos de Garo un pavo real estendió la cola, y ésto bastó para que Maggie olvidara por un momento sus pesares. Esto no era más que el principio de las cosas bonitas que debian ver en los Pinos de Garo. Todo lo que habia en aquella granja era singu-

lar: gallinas chinas, gallinas de Guinea, gallinas de plumas rizadas, palomos, una picaza domesticada, una cabra y un perro notable, mitad mastin y mitad dogo, tan grande como un leon. Además, por todas partes habia empalizadas, puertas blancas y veletas relucientes de diferentes formas; las calles de árboles del jardin estaban empedradas con guijarros, formando caprichosos bibujos. Tan original era todo lo que habia en los Pinos de Garo, que Tom pensaba que el tamaño poco comun de los sapos era debido á la extravagancia que caracterizaba todo lo que poseía el tio Pullet, como propietario. Los sapos de un simple colono naturalmente debian estar más delgados.
La casa no era menos notable: formaba un centro entrante, con dos alas terminadas en torrecillas almenadas, y estaba revocada con estuco blanco y brillante.
El tio Pullet, que habia visto desde la ventana llegar á los convidados, se apresuró á quitar las barras y las cadenas de la puerta de entrada, siempre cerrada así por temor de que los ladrones tuvieran noticia de las vitrinas de pájaros disecados del vestibulo y fueran á robarlos. La tia Pullet tambien se presentó en la puerta, y cuando su hermana pudo oírle le gritó:
—Deten á los niños por el amor de Dios, Bessy; no los dejes subir los escalones. Sally, coge la estera vieja y los cepillos para limpiar las botas.
En casa de la señora Pullet, las esteras estaban destinadas únicamente para limpiar las botas sucias. Tom se revolvia siempre contra esta obligacion, que consideraba indigna de su sexo. En ella veia el principio de los desagradables incidentes de una visita á casa de la tia Pullet, donde una vez lo tuvieron sentado toda la tarde con las botas envueltas en una toalla. De aquí puede deducirse que la visita á los Pinos de Garo no era siempre una gran fiesta para Tom, á quien le gustaba mucho los animales, sobre todo para tirarse piedras.
El segundo disgusto no concernia más que á sus compañeras; éste era saber la escalera de

encina [pulimentada], cubierta algunas veces con una hermosa alfombra, que entonces estaba guardada. En los tiempos bárbaros, la ascension de aquellos escalones podia haber servido de prueba, en la cual solamente habria salido con honor la virtud más exenta de toda mancha. La debilidad de Sofia respecto á la escalera, era siempre objeto de amargas censuras por parte de la señora Glegg; pero la señora Tulliver no aventuró ningun comentario, limitándose á pensar para sí que seria un verdadero milagro el que llegasen ella y los niños arriba sanos y salvos.
—La señora Gray me ha mandado el sombrero nuevo, Bessy—dijo mistress Pullet á su hermana con tono patético.
—¿De verdad?—dijo la señora Tulliver con mucho interés—¿estas contenta?
—Es fácil estropear tales objetos manoseándolos—dijo la señora Pullet sacando del bolsillo un manjeto de llaves que miró atentamente—pero no quiero que te vayas sin haberlo visto. No se sabe lo que puede pasar de un día á otro.
La señora Pullet movió la cabeza ante esta última consideracion, que la determinó á escoger una llave particular.
—Temo disgustarte haciéndotelo sacar—dijo la señora Tulliver—pero quisiera saber qué clase de corona es esa.
La señora Pullet se levantó melancólicamente y abrió la puerta de un armario muy brillante, de donde ustedes creeran que sacó enseguida el sombrero nuevo. Nada de eso. Tal suposicion no puede nacer más que de un conocimiento muy superficial de las costumbres de la familia Dodson. La señora Pullet buscó entre las pilas de ropa blanca que encerraba el armario un objeto pequeño; la llave de una puerta.
—Es preciso que vengas conmigo á la sala grande—dijo la señora Pullet.
—¿Pueden venir los niños?—preguntó la señora Tulliver creyendo que Maggie y Lucia parecian desearlo.
—Buena—dijo la señora Pullet reflexionando